

¿Hay mujeres pobres en la CAPV? La pobreza en las mujeres solas¹

Iratxe Mier, Ainara Canto y Elda Uribelarrea

Fundación EDE Fundazioa

Este artículo pretende invitar a la reflexión acerca de los procesos de exclusión social que las mujeres solas viven en nuestra sociedad. Aportaremos una serie de causas y de consecuencias, pero sobre todo dedicaremos nuestro esfuerzo a motivar la reflexión en torno a este tema. La investigación, basada en el análisis de fuentes secundarias, entrevistas en profundidad, grupos de discusión y en la técnica delphi se ha acercado a los procesos de empobrecimiento desde una perspectiva de género, para posteriormente desde esta perspectiva establecer criterios, orientaciones y propuestas para la mejora de las ayudas a la inserción de las mujeres. Pero además, su valor radica en la participación activa de las propias protagonistas en el estudio, ya que a través de dichas técnicas se han recogido aportaciones de asociaciones y entidades de mujeres que dedican sus esfuerzos a la eliminación o prevención de las causas de exclusión social de las mujeres.

1. Introducción: por qué estudiar la pobreza femenina

El de feminización de la pobreza es un concepto reciente pero que ha contado con una gran difusión en los últimos años. Los estudios clásicos de la pobreza no contemplaban a las mujeres como un colectivo específico de análisis, es más, hasta años recientes los estudios sobre la pobreza se han centrado en dos aspectos que invisibilizan a las mujeres: el uso de una unidad colectiva de análisis (familia, hogar...) y el uso de ingresos como unidad de medida. Aunque aún hoy no resulta fácil adoptar la perspectiva de género en el análisis debido, entre otras cosas, a la notable ausencia de datos desagregados por sexo en las estadísticas, acercarse a los procesos de empobrecimiento desde dicha perspectiva permite demostrar que la pobreza puede considerarse fundamentalmente femenina. Permite además visibilizar no sólo la situación de pobreza que tradicionalmente han vivido las mujeres, como las esposas de los pobres, las ancianas, las inmigrantes, las gitanas, etc., sino también la situación de las que han venido a llamarse “las nuevas pobres”, que son aquellas que no siéndolo en su origen familiar, se convierten en pobres tras un proceso de ruptura (abandono, enfermedad, etc.) con su pareja y su situación puede explicarse a partir de su dependencia en la estructura familiar.

¹ Este artículo se basa en un estudio previo realizado por las autoras. Canto, A. Mier, I (Coord.) y otras. *Los procesos de exclusión social de las mujeres solas en la CAPV*. (CD-ROM). Fundación EDE. Bilbao, 2006. El estudio fue subvencionado por el *Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, Dirección de Estudios y Régimen Jurídico*, de Gobierno Vasco; y su publicación en CD-ROM y distribución fue subvencionada por *Emakunde, Instituto Vasco de la Mujer*. Las conclusiones de la investigación fueron presentadas el 5 de mayo de 2005 en el encuentro anual “NARO 2005: Foro para la igualdad”.

Un desarrollo social equilibrado requiere de estrategias con las que corregir y prevenir las consecuencias negativas de la generación de desigualdades que se acompañen de un análisis que, a partir de la identificación de los colectivos con mayor riesgo de padecerlas, identifique los factores más determinantes en la generación de las mismas, e identifique también los sectores o ámbitos de la estructura potencialmente más desequilibrados para intervenir en ellos de manera conjunta.

2. Mujeres solas, mayor riesgo de exclusión social

La mayoría de los hogares de la CAPV que están constituidos por un solo progenitor y sus hijos e hijas son, en realidad, hogares a cargo de una mujer y su número va en aumento. Esta situación, que en la sociedad tradicional se relacionaba con la viudez o con los embarazos no deseados de mujeres solteras, guarda hoy en las sociedades occidentales en general cada vez mayor relación con el aumento del número de separaciones y divorcios, el incremento del número de mujeres solas que decide adoptar o que opta voluntariamente por hacerse cargo en solitario de la crianza de los hijos y las hijas, etc.

- Las familias encabezadas por una mujer quintuplican en número a las formadas por un hombre solo y su descendencia. Un 7% de las mujeres vascas cuidan y sustentan a sus hijos e hijas en solitario, hay 77.861 núcleos monoparentales encabezados por una mujer².
- Seis de cada diez de estas mujeres son viudas, dos están separadas legalmente o divorciadas, una está soltera y la otra se encuentra casada.
- Destaca el colectivo de mujeres de entre 35 y 55 años.
- En muchos casos cuentan con un nivel de instrucción no superior al de estudios primarios.

Además, también los hogares unipersonales los forman mayoritariamente mujeres.

- Casi un 59% de las personas que viven solas son mujeres, porcentaje que representa a 89.427 ciudadanas de la CAPV, algo más de un 8% de las mujeres vascas³.
- Más de la mitad son viudas, de las cuales el 90% tiene más de 65 años.
- La mayoría tiene escasa formación, carece de estudios o tiene estudios primarios.

El colectivo de mujeres solas, es decir, aquellas cuyo sustento económico depende de ellas mismas o que no comparten con una pareja la responsabilidad de sustentar a otros, se caracteriza, en primer término, por la heterogeneidad de situaciones familiares y sociales que comprende. Las mujeres de las que hablamos experimentan procesos y situaciones muy variadas, que a su vez son vividas de forma muy distinta por las mujeres que las protagonizan e incluso son interpretadas de forma diferente por las sociedades a las que pertenecen.

Si bien abordar el complejo fenómeno de la privación y los procesos por los cuales algunas personas ven tan limitados sus recursos materiales, culturales y sociales que no consiguen el mínimo nivel de vida aceptable en las sociedades en las que viven, requiere de una perspectiva amplia que abarque otras dimensiones más allá de los recursos económicos, no puede obviarse hoy el protagonismo acaaparado por el trabajo como medio de inclusión social (por cuanto vivimos un momento de debilitamiento de las estructuras familiares de solidaridad primaria y de los sistemas de bienestar).

El panorama actual del mercado de trabajo se caracteriza por la exclusión de algunas personas (desempleo e inactividad) y por la inserción débil de otras muchas (formas de empleo precarias o la invisibilidad de la economía sumergida), y esta precariedad afecta en mayor medida a las mujeres.

- De cada diez mujeres vascas mayores de 15 años algo menos de cinco son consideradas activas por las estadísticas y de éstas, dos tienen un empleo precario (asalariadas temporales o sin contrato) y una está en paro⁴.

La importante presencia de las mujeres en el mercado de trabajo asalariado no ha significado la eliminación de la segregación ocupacional ni de las diferencias salariales. Las cifras evidencian que las diferencias en la estructura del empleo perjudican desproporcionadamente a las mujeres.

- El 82% de las mujeres ocupadas se emplea en el sector servicios, principalmente en puestos de hostelería y comercio o relacionados con la actividad sanitaria, cultural o de atención a personas.
- La desproporción entre personas de un sexo y otro alcanza los niveles más elevados en algunas ocupaciones concretas como la de los cuadros superiores y directivos⁵.

² Datos para la CAPV. Eustat: Censo de Población y Vivienda 2001.

³ Datos para la CAPV. Eustat: Censo de Población y Vivienda 2001.

⁴ Eustat: Encuesta de Población en Relación con la Actividad (PRA), 2003 y 2004.

⁵ Datos para la CAPV. Eustat: Encuesta de Población en Relación con la Actividad (PRA), 2004.

- Nueve de cada diez contratos femeninos firmados en el 2003 fueron temporales y un 40% del total de contrataciones a mujeres fueron a tiempo parcial.⁶
- La ganancia media de las mujeres en algunos puestos llega a ser un 30% inferior a la de los hombres en ese mismo puesto⁷.
- Menos de un 4% de las personas que solicitan una excedencia laboral para el cuidado de sus hijos e hijas son hombres⁸.

Los perfiles que pueden extraerse a partir de las características sociodemográficas más significativas del colectivo de mujeres solas arrojan luz sobre los factores que explican su vulnerabilidad y mayor propensión a la exclusión.

Buena parte de las mujeres que viven solas (sobre todo viudas, mayores de 65 años y con escasa formación) son consideradas inactivas en las estadísticas, ya que se dedican en la mayoría de los casos al trabajo doméstico. De otro lado, las mujeres que viven con sus hijos e hijas a las que dan soporte y mantienen en solitario (destacan las separadas o divorciadas y las que tienen entre 35 y 55 años, en muchos casos con un nivel de instrucción no superior al de estudios primarios) dependen fundamentalmente del mercado de trabajo para obtener ingresos y sostener el hogar (en las estadísticas son mujeres activas), pero padecen importantes índices de desempleo y trabajo precario.

En definitiva, los hogares formados por estas mujeres desafían los viejos prejuicios según los cuales sólo el marco de la familia tradicional era apto, sobre todo, para el desarrollo intelectual, afectivo y social de los hijos e hijas, y la trasgresión que representan tiene un precio social y económico para ellas: presentan índices de exclusión social superiores a la media.

- Aproximadamente un 17% de las mujeres que viven solas pasan por una situación en la que la cobertura de los gastos para satisfacer las necesidades más elementales es imposible o muy difícil. La pobreza podría estar afectando a unas 15.292 mujeres vascas⁹.
- Un 9% de los hogares formados por una mujer y su descendencia en los que ella es la única sustentadora se sitúa por debajo del umbral de la pobreza. La pobreza podría afectar en la CAPV a unos 6.373 hogares monoparentales encabezados por una mujer.¹⁰

⁶ Datos para la CAPV INEM y Egailan, Observatorio del Mercado de Trabajo. 2003

⁷ Datos para la CAPV. INE: Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios. 2000

⁸ Datos para España. Instituto Nacional de la Seguridad Social. 2003

⁹ Datos para la CAPV. Eustat: Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales 2000.

¹⁰ Datos para la CAPV. Eustat: Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales 2000.

- En torno a un 10% de las mujeres mayores de 65 años, el 17% de las mujeres inactivas menores de 65 años y el 60% de las mujeres desempleadas viven una situación real o de riesgo de pobreza de mantenimiento¹¹.
- Las pensiones de viudedad aportan a las mujeres vascas perceptoras de este tipo de pensión unos ingresos medios que representan poco más de la mitad de los que hubieran recibido sus maridos¹².

La pobreza de unas mujeres (mayoritariamente viudas) tiene relación directa con el sistema de protección social por cuanto las prestaciones económicas que reciben son insuficientes y dependen de pensiones de viudedad o pensiones no contributivas, al tiempo que su trabajo doméstico y reproductor no es considerado “producción” de modo que no tiene valor económico ni social (a pesar de que existen estudios que cifran la producción de la actividad doméstica vasca no remunerada en un 32,8% del PIB¹³).

En el caso de otras mujeres (fundamentalmente separadas y divorciadas) son las cargas familiares las que les dotan de mayor vulnerabilidad con respecto a la pobreza. La necesidad de compaginar la vida profesional y familiar hace que encuentren enormes limitaciones a la hora de competir por trabajos regularizados (y no hablemos ya de calidad, empleos dignos...). La escasez de servicios sociocomunitarios de cuidado a la infancia y de personas dependientes, los horarios y las exigencias laborales, incluso las características de los recursos de inserción que se les ofrecen lo dificultan. Por eso se ven obligadas, en un alto porcentaje, a recurrir a la economía sumergida y entran así en un círculo vicioso que las mantiene en el presente pero las deja desprovistas de seguridad en el futuro.

3. La pobreza como un problema estructural

La creencia de que las desigualdades tienen su origen en la pereza, la suerte, la fatalidad, los vicios, etc. debe considerarse caduca y, por tanto, ha de asumirse que los desequilibrios sociales son fundamentalmente un problema estructural intrínseco a la organización social. Aunque no es fácil alcanzar el consenso a la hora de establecer las causas de la pobreza, por cuanto intervienen numerosos factores interrelacionados (aspectos que se entrecruzan y apoyan convirtiéndose unos en efectos de otros), existe cierta convención con respecto a la idea de que determinadas áreas de la mencionada organización social tienen una capacidad de originar desequilibrios a través de la generación de desigualdades, o por el contrario de redimirlos y que es especialmente

¹¹ Datos para la CAPV. Eustat: Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales 2000.

¹² Datos para la CAPV. Instituto Nacional de la Seguridad Social. 2002.

¹³ EUSTAT. Cuenta Satélite de la Producción Doméstica. 2003.

directa y determinante: la educación, el trabajo, la protección social, la participación pública, etc.

De otro lado, en nuestra sociedad se establece una asignación social de roles y estereotipos diferenciados y jerarquizados en función del sexo. Una organización sexista de la sociedad basada en una jerarquización que sitúa al colectivo de los hombres sobre el de las mujeres y una división sexual del trabajo, que pasa por asignar al colectivo de mujeres el rol reproductor y la responsabilidad del trabajo doméstico (sistema de subsistencia relegado a un segundo plano e infravalorado), mientras que el colectivo de hombres lidera las tareas de producción (prioritarias y posibilitadoras del control a todos los niveles) explica en buena medida la mayor incidencia de la pobreza en el colectivo femenino.

La incorporación de la mujer al mercado de trabajo no se ha acompañado de una redistribución equilibrada de las responsabilidades domésticas (es decir, que no ha eximido a las mujeres de seguir realizando la mayor parte del trabajo reproductivo del que antes se encargaban) lo que significa una sobrecarga para el colectivo femenino. Una mayor dedicación de tiempo al ámbito privado implica irremediablemente una menor disponibilidad para la actividad propia de la esfera pública y, en este sentido, las mujeres siguen encontrando hoy mayores obstáculos para su autonomía y ciudadanía activa que los hombres.

La idea de que las decisiones políticas que marcan prioridades y presupuestos estén participadas por cuantas personas se benefician con la asignación y distribución de recursos públicos cobra cada vez mayor peso. Ahora bien, si estas decisiones no pueden considerarse neutras en materia de género por cuanto tienen (aun sin pretenderlo) repercusiones diferentes sobre hombres y mujeres, parece imprescindible que la participación ciudadana que requiere una gestión democrática no olvide a las mujeres. En este sentido, puede decirse que el mismo hecho de que las mujeres tengan que conjugar las exigencias del trabajo y la familia, y que condiciona muchas de las situaciones de exclusión que padecen, está limitando su participación social y política. Ahí radica la importancia del empoderamiento de las mujeres. Es necesario y central para transformar las relaciones de género de modo que sean más equitativas y justas.

4. Los retos: orientaciones y propuestas

La formulación de políticas públicas basadas en un modelo que no tenga en cuenta o no reconozca las diferencias en el control sobre los recursos no tiene sentido. Un análisis desde parámetros vinculados a la situación de discriminación de las mujeres permite descifrar procesos de exclusión específicos, que muestran que las mujeres devienen pobres por causas diferentes a los hombres y, a un tiempo, evidencian la necesidad de trabajar en el diseño de proce-

sos de inserción diferentes y adaptados a las necesidades del colectivo que representan las mujeres.

En este sentido, cobra especial importancia aportar orientaciones y propuestas con perspectiva de género tanto para conseguir respuestas ágiles y adaptadas a la realidad de precariedad en la que se encuentran algunas de las mujeres solas (encaminadas a mejorar las ayudas concretas a la inserción) como para prevenir dicha precariedad en el caso de otras muchas mujeres (a partir de medidas de carácter principalmente educativo y de sensibilización).

Entendiendo que la conciliación de vida personal, familiar y laboral no compete exclusivamente a las mujeres, sino que es de vital importancia para todas las personas, las medidas que puedan adoptarse en este sentido adquieren un especial protagonismo cuando se habla de la inserción de las mujeres solas con cargas familiares. Es bastante lógico pensar que cualquier solución mínimamente razonable pasa porque la carga sea redistribuida entre los distintos actores implicados. En el ámbito privado, con el desarrollo de políticas educativas que cambien las actitudes que refuerzan la división del trabajo basada en los roles sexistas para en su lugar, promover desde la infancia el concepto de una corresponsabilidad a nivel familiar con respecto al trabajo en el hogar. En el ámbito público, con apoyo financiero para las familias pero sobre todo ampliando y aumentando los servicios públicos. Y por último, las empresas han de poner también de su parte y contribuir adoptando medidas concretas que lo favorezcan como la flexibilidad horaria, los permisos remunerados, las guarderías, etc..

Si bien las políticas de discriminación positiva para la mujer siguen causando ciertos recelos, su importancia radica en la vinculación existente entre el bienestar de la mujer y el bienestar colectivo. Por un lado, en cuanto que las mujeres llegan a situaciones de pobreza por razones específicas y distintas que los hombres, la mejoría de la situación de la población en general no es suficiente para lograr la disminución de la desigualdad entre hombres y mujeres. Por otro lado, el empobrecimiento general de la población está condicionando por las diferencias de género, con lo cual, la mejoría de la situación de la población general necesita de la mejora de la situación de las mujeres.

Se debe considerar también que los procesos de exclusión social de las mujeres solas requieren de ciertos ajustes en el sistema de protección social. Mejorar el acceso de las mujeres a la información sobre los servicios sociales es crucial de cara a garantizar una óptima utilización de los mismos y, al tiempo, lograr su máxima efectividad a la hora de dar respuesta a las necesidades del colectivo. A pesar de que la CAPV cuenta con una renta de inserción (Renta Básica) que alcanza unos niveles de ingresos muy superiores a los de la gran mayoría de comunidades autónomas, el debate que cuestiona un sistema de prestaciones de nivel asistencial es una realidad.

Este debate cuestiona un sistema de prestaciones caracterizado por: importes mínimos o de subsistencia (no alcanza el salario mínimo interprofesional); concesiones de carácter periódicamente revisable, no ser un derecho subjetivo sino estar comprometidas por la demostración de su necesidad en base a unidades de convivencia; en ocasiones estar supeditadas a contraprestación por parte de los y las perceptoras y; otras veces estar sujetas a prioridades políticas en cuestión de presupuesto social.

El empoderamiento de las mujeres es necesario para transformar las relaciones de género de modo que sean más equitativas

Asimismo, contribuir a que las mujeres sean menos dependientes de otras personas y lideren sus procesos de inclusión social o simplemente consigan mejorar sus precarias perspectivas de futuro, ha de pasar además por establecer medidas correctoras tanto en lo relativo a las pensiones de viudedad como al sistema contributivo actual.

Medidas que, a su vez, aunque en otro plano pero también en relación al sistema de bienestar, requieren de una intervención adicional en el ámbito de los recursos sociocomunitarios (ayuda a domicilio, residencias, guarderías...). Por cuanto la división del trabajo en el hogar no se ha modificado y las mujeres siguen siendo las principales responsables e intermediarias de las necesidades familiares, la inserción social y laboral del colectivo femenino se ve condicionada en buena medida por la existencia o no de una red de infraestructura pública de servicios sociocomunitarios adaptada a las necesidades actuales (horarios, criterios de localización geográfica, flexibilidad, precios, cupos-plazas, etc.).

Incluso en el caso de los programas orientados expresamente a la inserción se nota también la falta de nuevas e innovadoras metodologías, que vayan más allá de las tradicionales subvenciones e incentivos a las empresas y que a diferencia de muchos de los actuales, alcancen a cubrir las necesidades de las mujeres solas y se adapten a sus circunstancias. Por ello, la evaluación y actuación política en torno a los mismos pueden considerarse más que oportunas.

Ir más allá es tratar de llegar a proponer mejoras en otros ámbitos que también representan derechos sociales cuya falta puede conllevar la incapacidad de ejercer la plena ciudadanía, como es el caso de la vivienda. En este sentido, favorecer medidas para que los criterios de accesibilidad a la vivienda protegida se adapten a las nuevas formas de convivencia sería más que razonable.

De otro lado, será importante la promoción de iniciativas llevadas a cabo por las mujeres orientadas a desarrollar su autonomía personal (que les ayude a desprenderse de la dependencia emocional y económica y les permita ser libres de decidir su propio proyecto de vida fuera de los estereotipos sexistas), pero sobre todo, debe considerarse fundamental el impulso de aquellas acciones cuyo objetivo sea el desarrollo de la toma de conciencia de las mujeres como colectivo. En este sentido, tanto la organización de las mujeres de carácter reivindicativo como el compromiso de la Administración de cara a consolidar sus liderazgos resultan primordiales.

Sería deseable que se pactara con la sociedad civil de una forma más clara, creando plataformas con los movimientos y organizaciones de mujeres para poder trabajar aspectos de interés colectivo a partir de fórmulas de participación que posibiliten que éstas tengan una posición de mayor influencia en la toma de decisiones.

Los pasos que se den han de ir encaminados a contribuir a la consolidación y puesta en marcha de nuevas y mejores iniciativas que ayuden a comprender la índole de los problemas relativos al sistema sexo-género, que están obstaculizando el progreso de las mujeres en general y de algunas de ellas de modo particular.

En definitiva, una apuesta firme por la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, las políticas de discriminación positiva, el sistema de protección social, la red de infraestructura pública de servicios sociocomunitarios, los programas de inserción, el acceso a la vivienda protegida y una apuesta fundamental: la consolidación del liderazgo de la organización de las mujeres.

Bibliografía

- CÁRITAS Y FUNDACIÓN FOESSA. *Las condiciones de vida de la población pobre en España. Informe general*. Cáritas Española Editores y Fundación Foessa. Madrid, 1998.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO. *Las políticas activas de empleo en la CAPV y en la UE*. CES. Colección Estudios e Informes. Bilbao, 2004.
- DAVIS, R.A.; EISLER, R., y SUBIRANA, A. “Por un derecho económico”. En *Actas del Forum Mundial de las Mujeres*. Barcelona, 2004.
- DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA, DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA. *Plan Foral para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres y políticas de género en Bizkaia*. Diputación Foral de Bizkaia. Bilbao, 2000.
- DURÁN, M^a A. *El trabajo invisible en las cuentas de la nación*. CSID.
- EGAILAN, Sociedad Pública de Promoción de la Formación y el Empleo. *Evaluación de Programas AUZOLAN*. Vitoria – Gasteiz. Egailan, 2000.
- ELIZONDO LOPATEGI, A. *La presencia de las mujeres en los partidos políticos de la Comunidad Autónoma del País Vasco*. Vitoria – Gasteiz: Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1999.
- ELIZONDO LOPATEGI, A. y MARTINEZ, E. “El Asociacionismo de Mujeres en Bizkaia: rasgos y necesidades”. *Inguruak*, 2001, nº 29, pp. 207-215.
- FALCÓN, L. *La razón feminista*. Madrid: Vindicación Feminista, 1994.
- FERNÁNDEZ VIGUERA, B. “Feminización de la pobreza en Europa y procesos de exclusión social”. En VV.AA. *La exclusión social*. Eunate, Navarra: 1998.
- GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE JUSTICIA EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, VICECONSEJERÍA DE INSERCIÓN SOCIAL. *Plan Vasco de inserción 2003-2005*. Vitoria – Gasteiz. Gobierno Vasco, 2003.
- Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT). *Cuenta Satélite de la Producción Doméstica*. EUSTAT. Vitoria-Gasteiz, 2004.
- JURADO, N. *Tipología y dimensiones de la pobreza en nuestra sociedad*. Vitoria-Gasteiz: UPV-EHU, 2000.
- LANBROA. “Conciencia de ciudadanía de las mujeres”. *Conspiración feminista*. 2003, nº 19.
- LANBROA. “Las dimensiones de la pobreza”. *Conspiración feminista*. 1998, nº 9.
- MATEO PÉREZ, M.A. “La pobreza en la mujer: los procesos de empobrecimiento de las mujeres europeas”. En: *Actas de las III Jornadas de Exclusión Social “Feminización de la pobreza”*. Cádiz, 2002.
- RAYA DÍEZ, E. *Políticas sociales y ciudadanía; La condición de las personas demandantes de prestaciones sociales en la Comunidad Autónoma del País Vasco*. Vitoria – Gasteiz: Servicio central de publicaciones del Gobierno Vasco, 2002.
- SANGUINO MARTÍN, C. “La aportación de las mujeres a la economía española: una perspectiva crítica”. *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales*. 2002, nº 20.
- SETIÉN, M.L y SILVESTRE, M. (Eds). “Problemas de las mujeres, problemas de la sociedad”. *Temas de Trabajo social*. Universidad de Deusto. 2003, vol. 4.
- SIIS. *IV Informe sobre la situación de los servicios sociales en la CAPV año 2001*. Consejo Vasco de Bienestar Social, Donostia - San Sebastián, 2003.
- TOBÍO, C. “Monoparentalidad y solidaridad entre mujeres en España: el papel de las abuelas cuando las hijas trabajan”. *Inguruak*. 2002, nº. 34, p. 7-19.
- TORTOSA, J.M. (Coord.) y col. *Mujeres pobres, indicadores de empobrecimiento en la España de hoy*. Cáritas Española Editores y Fundación FOESSA. Madrid, 2002.
- V Congreso estatal de intervención social; Calidad y responsabilidad compartida: retos del bienestar social en el cambio de siglo*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría General de Asuntos Sociales, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMRSO), Madrid, 1998.
- YEANDLE, S. *La vida de las mujeres en las ciudades. La ciudad, un espacio para el cambio*. Narcea S.A. de Ediciones. Madrid, 1998.
- ZARZOSA ESPINA, P. *¿Feminización de la pobreza en España?*. Departamento de Economía Aplicada. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Valladolid. www.ucm.es/info/ec/jec8/Datos/documentos/comunicaciones/Feminista